



Mancomunidad de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel
San Juan de Alicante, San Vicente del Raspeig y Agost

Decreto nº:

CONVOCATORIA

Decreto.- En uso de las atribuciones que me están conferidas por las disposiciones legales vigentes, resuelvo:

Primero.- Convocar a los Vocales del Pleno de esta Mancomunidad, elegidos por los respectivos Ayuntamientos, al Secretario, en funciones, y al Interventor de la Corporación, para celebrar sesión **ordinaria** de dicho órgano, el día **25 de noviembre de 2016**, a las **9 horas y 15 minutos**, en la sede de la Mancomunidad, sita en la Explanada de España, nº 1, 1º derecha de Alicante. Dicha reunión se sujetará al siguiente orden del día:

1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, celebradas los días 28 de octubre y 8 de noviembre de 2016.-

2.- Dación de cuenta del Decreto del Sr. Diputado de Agua de la Excm. Diputación de Alicante, de treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis, desestimando la solicitud de subvención para la redacción del Proyecto de infraestructuras para la reutilización de agua depurada de la EDAR Alacantí Norte, destinada a usos urbanos, en el término municipal de El Campello, efectuada el 27 de mayo último.

3.- Estudio del borrador del Presupuesto para el ejercicio 2017.

4.- Información de otros asuntos de interés.-

5.- Ruegos y preguntas.-

Segundo.- Que, por Secretaría, se notifique esta convocatoria.

Lo manda y firma el Sr. Presidente de la Mancomunidad, ante mí, Secretario, en funciones, que doy fe, en Alicante, a veintiuno de noviembre de dos mil dieciséis.

Ante mí,
El Secretario, en funciones,

Juan Javier Maestre Gil

El Presidente,

Jaime Joaquín Albero Gabriel